



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Odisea. Revista de Estudios Migratorios
Nº 5, 5 de octubre de 2018. ISSN 2408-445X

Editorial

La Revista *Odisea*, que una vez más presentamos a nuestros lectores, constituye la expresión académica del Área de Estudios Migratorios del Instituto de Investigaciones Gino Germani, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. La publicación se integra con artículos dedicados a la compleja cuestión de las migraciones, tanto internas como internacionales.

En este Número 5, el trabajo –entendido en un sentido amplio– y sus vínculos con los procesos migratorios conforman el núcleo central que convocó a colegas a presentar sus investigaciones. Se recibieron 23 artículos, de los cuales, luego de una extensa tarea de evaluación, concluyó con la publicación de 6 de ellos.

Hoy el mundo nos muestra nítidamente el estrecho vínculo que existe entre la fuerza de trabajo que aportan los migrantes y el desarrollo económico de las sociedades capitalistas. Sociedades que transitan profundas crisis en dimensiones tan esenciales que cuestionan los valores supuestamente universales creados por la civilización occidental. Las crisis –originadas en un capitalismo que enfatiza los factores especulativos sobre los productivos y la acumulación sobre la distribución–, fomentan e incentivan conductas racistas y xenófobas con un doble propósito: obtener una mano de obra migrante más barata y colocar en los migrantes la responsabilidad de su propio fracaso.

La actualidad refleja de forma lacerante y dolorosa cómo la temática migratoria se ha transformado no solo en el eje de las campañas políticas de los candidatos, sino también en el resultado de nuevas estrategias geopolíticas basadas en el despliegue militar sobre territorios convertidos en Estados vulnerables, caóticos e inviables. El derecho internacional, que durante décadas había permitido y acompañado la evolución y protección de derechos humanos esenciales –dentro de los cuales se encontraban los de

los niños, mujeres y hombres migrantes- hoy es mancillado abiertamente sin que las instituciones internacionales existentes puedan o quieran hacer algo para sostener su vigencia.

El siglo XXI trajo consigo más inseguridad, más injusticia, mayor concentración de la riqueza y mayor desprotección para las personas que desean o deben abandonar sus países de origen. Las políticas migratorias de Estados Unidos y la Unión Europea son un ejemplo preciso y concreto de los retrocesos sociales apuntados, que pueden ser sintetizados en una acción: la construcción obsesiva de muros.

Los artículos que integran este número poseen un denominador común: indagan acerca de las mutuas interrelaciones entre los cambios – demográficos, políticos, sociales- producidos por la llegada de inmigrantes y las necesidades de mano de obra del capitalismo. El proceso económico provoca decisiones individuales de los migrantes; pero también ellos, a través de sus organizaciones y respuestas colectivas generan transformaciones en la estructura socio-económica y demográfica. Los artículos aquí publicados estudian en detalle esa contradictoria trama en la cual los migrantes están inmersos, viven, resisten, permanecen, estudian, trabajan, se solidarizan, etc. Así, podemos comprender, a través de su lectura, las actividades políticas de los migrantes en San Quintín (México); la resistencia y lucha contra las políticas migratorias criminalizantes en Arizona (Estados Unidos), la transición demográfica y su relación con la producción petrolera en Poza Rica (México), los cambios territoriales y productivos en Lucas do Rio Verde (Brasil). Estudios que utilizan fuentes cuantitativas y cualitativas a través de percepciones renovadas que enriquecen la visión del lector. Referidos al espacio de la Argentina, los artículos sobre la inmigración latinoamericana (boliviana, peruana y paraguaya) analizan sus características desde perspectivas históricas y en términos de estructura económica y poblacional, a partir de observaciones, entrevistas en profundidad, estructuradas y semi-estructuradas. En ellos, la evolución y expectativas sobre la movilidad social ascendente resulta un nexo explicativo original para comprender las estrategias, trayectorias y recorridos laborales.

Los autores utilizan múltiples conceptos teóricos, como disponibilidad, trabajo vivo, transnacionalismo sociopolítico, diversidad territorial, circuitos laborales, clase social, etc.; que les posibilitan la interpretación de las decisiones individuales de los migrantes en contextos macro sociales y económicos caracterizados por relaciones de cooperación y de conflicto. Así, jornaleros agrícolas, trabajadores petroleros, inmigrantes indocumentados, “dreamers” mexicanos, migrantes internos brasileros, empleadas domésticas paraguayas, enfermeras peruanas, horticultores bolivianos comparten sus historias migratorias y dan vida a estas páginas. Esas historias nos develan su poder de creatividad y resistencia frente a realidades adversas, generando redes de apoyo mutuo, de denuncia, de intercambio de información; y acciones de defensa de sus derechos vinculados a la limitación de las jornadas laborales, los niveles salariales, las condiciones de trabajo, la cobertura económica por accidentes o enfermedades, la prevención de riesgos laborales, la licencia por parto, el cumplimiento de los contratos, la eliminación de la precariedad laboral, la discriminación y el acoso laboral, entre otros.

Debemos puntualizar que este número se cristaliza gracias a la infinita ayuda brindada por todo el personal del Instituto de Investigaciones Gino Germani, el silencioso trabajo de los evaluadores -sin los cuales esta publicación no existiría-, la inestimable labor de los autores y el esfuerzo de las coordinadoras responsables de esta edición.

Como investigadores sociales debemos preguntarnos acerca del actual contexto en el que se publica esta revista. Hace un año, en la Editorial 2017, lo caracterizamos por el debilitamiento democrático e institucional en el Cono Sur, una avanzada de las políticas neoliberales y un retroceso en el otorgamiento y reconocimiento de los derechos de los migrantes. Nada ha cambiado, al contrario, la situación regional ha empeorado si observamos cualquiera de las variables sociales y económicas, especialmente los índices de desocupación y los recortes presupuestarios en las políticas sociales (salud, educación, vivienda, etc.). Ese panorama se agrava si incluimos la persecución política a dirigentes sociales y la pérdida de soberanía e independencia económica de los Estados latinoamericanos. En el caso específico de la Argentina, el presidente Mauricio Macri ha destruido la estabilidad social endeudando al

país por cifras millonarias y profundizado la represión a los inmigrantes residentes. Las acciones coercitivas impuestas a los ciudadanos senegaleses en la ciudad de Buenos Aires sintetizan la nueva política desplegada con violencia y arbitrariedad.

El Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU 70/17) aprobado por Macri en enero de 2017, -a través del cual se modificó la ley de migraciones promulgada en el año 2004-, está aún vigente y en apelación ante la Corte Suprema de Justicia. Dicho decreto lesiona el conjunto de garantías mínimas del debido proceso, el derecho a la protección judicial efectiva y el acceso a la justicia, así como el derecho a la igual protección de la ley y a la no discriminación. Asimismo, la norma avanza sobre materias penal y tributaria, pese a la expresa prohibición consagrada en la Constitución Nacional argentina. La reciente elección del nuevo Presidente de la Corte no augura un resultado positivo para los migrantes. El escenario de retroceso, recorte y pérdida de derechos observado se ha profundizado.

Para concluir, desde una perspectiva histórica, ningún gobierno democrático, surgido de elecciones libres, ha formulado una política migratoria de carácter tan restrictivo como la introducida por el DNU citado. En efecto, a diferencia de los gobiernos militares, las experiencias políticas democráticas han sabido respetar la historia migratoria de la Argentina, como país receptor de flujos provenientes de diferentes partes del mundo. Esa tradición, plasmada claramente en nuestro texto constitucional y reafirmada en la ley migratoria de la democracia recuperada (Ley 25871 del año 2004), convirtió a nuestro país en un ejemplo social, jurídico y político que ha iluminado las políticas migratorias de otros países de nuestra región. La ley 25871, aprobada por unanimidad en el Congreso Nacional y avalada por todos los partidos políticos, sólo puede ser modificada por una nueva ley que exprese los acuerdos de toda la sociedad. El tema migratorio ha sido y es esencial, crucial, históricamente clave e indiscutiblemente trascendente para nuestra trayectoria como nación, razón por la cual no puede ser abordado por un simple decreto del Poder Ejecutivo, sin consultar a los actores involucrados y a las organizaciones sociales y políticas en su más amplio espectro.

Susana Novick
Directora